

Mendoza, 9 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN DE VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA Nº131 /2024

CONVOCANDO A CONCURSO ABIERTO PARA LA PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES, PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL PARA CUBRIR CARGOS DOCENTES VACANTES EN LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEDE MENDOZA. COD 38 NM24

VISTO


Que la Licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Mendoza, Sede Mendoza, requiere cubrir cargos docentes vacantes en la carrera de forma inmediata.

CONSIDERANDO


Que la Vice Decana a cargo de la Facultad de Ciencias de la Salud convoca, en calidad de Concurso Abierto, a la presentación de carpeta de antecedentes, propuesta de actualización y entrevistas personales, según las Bases Generales y las Condiciones Especiales diseñadas, a fin de cubrir los cargos docentes vacantes,

Que las fechas y documentos reflejan los requerimientos sobre sobre las necesidades a cubrir y el perfil esperado de los postulantes,

Que los cargos en cuestión son 2 (dos) de JTP, uno para la cátedra Anatomía I y uno para Anatomía II.



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Lic. Vanesa Pitton
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Que es menester que el proceso concursal sea llevado adelante por docentes de reconocida trayectoria y experiencia en las áreas a evaluar.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UM, ofrecerá los cargos de acuerdo a los puntajes obtenidos y los perfiles de cada concursante; procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades.

Por ello, y en ejercicio de las facultades que le son propias

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la convocatoria para la presentación de carpeta de antecedentes, propuesta de actualización y entrevista personal para cubrir cargos vacantes de la carrera de Licenciatura en Nutrición, los documentos relacionados, de acuerdo a la normativa vigente.

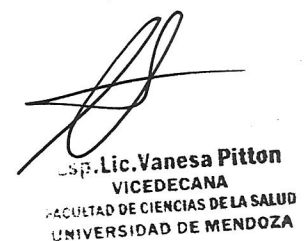
Artículo 2º Designar a los profesionales que se nombran a continuación, para acompañar los actos administrativos: Representante del Área de Concursos Docentes: Lic. Patricia Bruno. Moderadora Sede Mendoza: Lic. Gisela Amico. Jurados: Médico Juan Ignacio Ugalde; Lic. Juan Cruz Carrizo; Méd. Graciela Saieg.

Artículo 3º: Solicitar a los Departamentos de Comunicación y Tecnología gestionen los medios para dar a conocer las especificidades del Concurso Docente en la página de la FCS, en la sección Concursos y Convocatorias.

Artículo 4º: Comuníquese, y archívese.



Lic. Juan A. Petrone
Secretario Académico
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



Lic. Vanesa Pitton
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE MENDOZA